

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5637 / 2813

Berdún Allué, Martín y Novales Corvinos, Manuela

Torralba de Aragón

1940 - 1943



2813

14

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

N.º 160

Judicial Provincial

Huesca

Expediente núm. 2813

contra MATIN BENDUZ ALIUS y su esposa

MANUELA NOVALES CORVIROS

de Tortalba de Aragón (Huesca)

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 21 de diciembre de 1940.

Fallado en de de 19de

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19de



2 3/

ACUERDO. Zaragoza veintuno de diciembre de mil nove-
cientos cuarenta

Señores

Dr. Santandreu

Martin

Terrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de ballarse in-curso en responsabilidad politica, con arreglo a la

Ley de 9 de Febrero de 1939, D. NICOL BERRON ALONSO, militar retirado y propietario, y su esposa Manuela Novales Sorvino, propietaria, vecinos de Terralba de Aragón, actualmente huídos a Francia

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del articulo 26, en relación con el apartado III del articulo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad politica, contra el mencionado presunto responsable politico, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el articulo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Huesca con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dese parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas, conforme determina el expresado articulo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

J. Santandreu, Antón de Pineda

DILIGENCIA.—En el mismo dia quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

Olegoneni - Bon esta fecha se remite fecha al P. A. de fe-
nados. Hacer reintegro de P. A. de mil mo-
abitos en forma y tres entiplos

[Handwritten signature]



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 2613

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de
proceder y documentos

Esposa Manuela Novales Cor-
vinos.

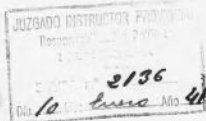
contra Martin Berdon Allué y su
como incurso en la Ley de Res-
ponsabilidades Politicas de 9
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos
años.

Huesca, a 10 de Enero de 1941

El Juez Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-
sabilidades Politicas,

ZARAGOZA

REGISTRO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS 4

Recibida nota de responsabilidad politica de MARCELA NOVELLA CORVINOS

Expto. n. 2019 Tribunal de ZARAGOZA Audiencia de HUESCA n.º 160

24 FEB 1981

El Jefe del Registro,



REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

DIRECCION GENERAL DE

FINTE

24 FEB 1950

Registro de Responsables Politicos

Recibida nota de responsabilidad politica de Mertiu Herdun Alluá

Expte. n.º 2813 Tr. Jugado de 4888, 028 Audiencia de Huasca n.º 160

El Jefe del Registro,

[Handwritten signature]

6
videncia del Registrado) Huasca, veintinueve de noviembre de mil no-
Juan M. Diaz-Aguado.) veientes asactn.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente pa-
ra su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma Sr. J. J. M.

E/.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia. - mismo día se cumple lo acordado. J. J. M.

[Handwritten signature]

XX

1000
W